



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/006/2019
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se realizó el registro de proveedores para participar en el acto de Junta Aclaratoria. Siendo las 14:05 horas del día 21 de Enero de 2019 dos mil diecinueve, en el edificio del Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXII/006/2019, denominada "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Mtro. Raúl Bermúdez Camarena, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; LCP. Mario López Santiago, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y Juan Manuel Beltrán Soto, en representación del área requirente.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

| PARTICIPANTE | REPRESENTANTE |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Copiadoras Japonesas | Gabriel González Cobián |
| TNT Innovation S.A. de C.V. | Edith Aurora Cardenas Cebreros. |
| | |
| | |

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/006/2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

Copiadoras Japonesas, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

Gabriel González Cobián

1.- ¿La vigencia del contrato es a 12, 24 o 36 meses?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La vigencia es del 01 de Febrero del 2019 al 31 de octubre del 2021, siempre u cuando se apruebe en el presupuesto.

2.- ¿La propuesta es con equipo usado o nuevo?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Nuevo de preferencia. Puede ser usado siempre y cuando el equipo no se anterior a 2015.

3.- De acuerdo con el Anexo 1 donde dice 4,000 copias incluidas, ¿estas 4,000 son por equipo para partida 1 y 2, siendo así nos da un total de 88,000 procesos promedio ¿Cómo consideraron este volumen?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los requerimientos serán solicitados mediante nuevo anexo 1, favor de apegarse a las bases.

4.- ¿Por qué piden un modelo de 80 ppm para los 22 equipos en la partida 1 y 2 considerando que el volumen es de 4,000 copias mensuales por maquina?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Aplica igual que la anterior

5.- De acuerdo con el Anexo 1 en partida 1 y 2 es necesario que todos lleven compaginador con sistema de engrapado?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/006/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Solo se requiere que 1 (un) equipo lleve compaginador con sistema de engrapado.

6.-De acuerdo con el Anexo 1, en la partida 2, ¿las 4,000 copias incluidas refieren a páginas en color?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Las páginas incluidas a que se refiere la partida 2, son en blanco y negro.

Aclaraciones de la convocante. Se le entrega documento anexo en 10 fojas con las nuevas especificaciones del Anexo 1.

Se convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día viernes 25 de enero a las 11:00 horas. Teniendo como fecha y hora límite hasta 24 horas antes del acto, para remitir sus preguntas correspondientes al correo especificado en las bases. El registro para la segunda junta de aclaraciones será de 10:00 a 10:45 horas, en el Salón Prisciliano Sánchez, ubicada en Av. Hidalgo No. 222, Colonia Centro.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/006/2019.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes en el escritorio que se encuentra afuera de la oficina de la Unidad



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/006/2019
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”**

Centralizada de Compras

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:46 horas del día 21 de Enero del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

| Nombre y cargo: | Firma: |
|--|--------|
| Mtro. Raúl Bermúdez Camarena en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones del Congreso del Estado de Jalisco | |
| LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras | |
| Juan Manuel Beltrán Soto en representación del área requirente. | |

Licitantes:

| Nombre o razón social | Representante | Firma |
|-----------------------------|---------------------------------|-------|
| Copiadoras Japonesas | Gabriel González Cobián | |
| TNT Innovation S.A. de C.V. | Edith Aurora Cardenas Cebreros. | |

Requerimientos para equipos de medio volumen "BYN" de fotocopiado-impresión-escaneo para el Congreso del Estado.

Compatibilidad.

Que sean compatibles tanto en su impresión y escaneo con los sistemas operativos:

- Microsoft: Windows XP Service Pack 2, Vista, 7, 8, 8.1, 10 versiones 32 y 64 Bits.
- Mac OS: 10.6 y posteriores
- IOS y Android (solo para impresión)

Conectividad.

- Que cuenten con interfaz puerto de red 10/100/1000 Base TX, USB 2.0, y soporte el protocolo TCP/IP y AppleTalk tanto para impresión como para escaneo.
- La funcionalidad de escaneo e impresión debe poder realizarse por el mismo puerto ethernet.

Impresión.

Tipo de impresión y de escaneo:

- Dúplex (ambas caras).
- Se debe poder imprimir desde memorias USB 2.0
- Se debe poder imprimir vía internet

Velocidad de impresión:

- Tamaño carta mínimo de 35 paginas por minuto.

Administración de Usuarios

- Registro y Control de número de impresiones, fotocopias y escaneos por usuario

Resolución de impresión:

- Mínimo 600x600 DPI.

Volumen de impresión máximo (Ciclo mensual máximo de Trabajo):

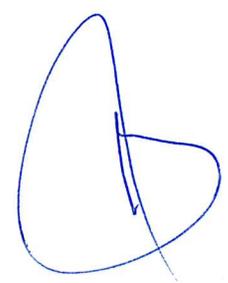
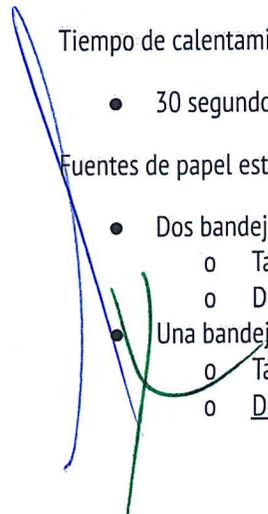
- 100,000 páginas por mes.

Tiempo de calentamiento antes de la primera copia/impresión:

- 30 segundos máximo.

Fuentes de papel estándar:

- Dos bandejas de 500 hojas como mínimo
 - Tamaños de hojas 5.5" x 8.5" hasta 11" x 17".
 - Densidad del papel 45-220 gramos.
- Una bandeja multipropósito para 100 hojas como mínimo
 - Tamaños de de hojas 5.5" x 8.5" hasta 11" x 17".
 - Densidad del papel 28-300 gramos.



- Material admitido Papel Bond, papel reciclado, transparencias, etiquetas, sobre, preimpreso, membretado, papel a color..

Escaneo.

Modo de escaneo:

- a Color y Monocromático.
- Duplex

Resolución de escaneo:

- 100, 200, 300, 400, 600 DPI.

Velocidad de escaneo:

- 50 imágenes por minuto mínimo.
- Capacidad de escaneo (sistema de alimentación de papel):
 - o 100 originales tamaño carta mínimo.
 - o Densidad del escaneo: 49-158 gramos.

Formatos de archivo en monocromático y en color:

- PDF Buscable (OCR), PDF alta compresión, PDF, RTF (OCR), JPG, TIFF.

OCR:

- Que cuente con reconocimiento óptico de caracteres.

Envío de escaneo a:

- Memoria USB, Equipo en red (MAC y Dominio Windows), Email y TWAIN.

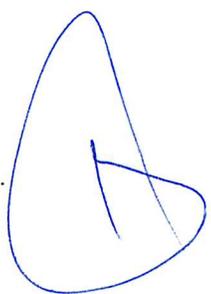
Interfaz.

- Pantalla táctil a color directamente en el equipo.
- Administración remota del equipo vía red(TCP/IP).

~~Funciones de Fax - NO Requeridas~~

~~Disco duro.~~

- Mínimo de 200Gb.



Requerimientos para equipos de alto volumen "B/N" de fotocopiado-impresión-escaneo para el Congreso del Estado.

Compatibilidad.

Que sean compatibles tanto en su impresión y escaneo con los sistemas operativos:

- Microsoft: Windows XP Service Pack 2, Vista, 7, 8, 8.1, 10 versiones 32 y 64 Bits.
- Mac OS: 10.6 y posteriores
- IOS y Android (solo para impresión)

Conectividad.

- Que cuenten con interfaz puerto de red 10/100/1000 Base TX, USB 2.0, y soporte el protocolo TCP/IP y AppleTalk tanto para impresión como para escaneo.
- La funcionalidad de escaneo e impresión debe poder realizarse por el mismo puerto ethernet.

Impresión.

Tipo de impresión y de escaneo:

- Dúplex (ambas caras).
- Se debe poder imprimir desde memorias USB 2.0
- Se debe poder imprimir vía internet

Velocidad de impresión:

- Tamaño carta mínimo de 60 paginas por minuto, Tamaño oficio mínimo de 23 paginas por minuto.

Administración de Usuarios

- Registro y Control de número de impresiones, fotocopias y escaneos por usuario

Resolución de impresión:

- Mínimo 600x600 DPI.

Volumen de impresión máximo (Ciclo mensual máximo de Trabajo):

- 150,000 a 300,000 páginas por mes.

Tiempo de calentamiento antes de la primera copia/impresión:

- 30 segundos máximo.

Fuentes de papel estándar:

- Bandeja cajón tandem de mínimo 2000 hojas.
- Dos bandejas de 500 hojas como mínimo
 - o Tamaños de hojas 5.5" x 8.5" hasta 11" x 17".
 - o Densidad del papel desde 60 a 128 gramos.

- Una bandeja multipropósito para 100 hojas como mínimo
 - o Tamaños de de hojas 5.5" x 8.5" hasta 11" x 17".
 - o Densidad del papel desde 60-200 gramos.
- Material admitido Papel Bond, papel reciclado, transparencias, etiquetas, sobre, preimpreso, membretado, papel a color.

Escaneo.

Modo de escaneo:

- a Color y Monocromático.
- Duplex

Resolución de escaneo:

- 100, 200, 300, 400, 600 DPI.

Velocidad de escaneo:

- 50 páginas por minuto mínimo y 100 imágenes por minuto mínimo.
- Capacidad de escaneo:
 - o 100 originales tamaño carta mínimo.
 - o Densidad del escaneo: 49-158 gramos.

Formatos de archivo en monocromático y en color:

- PDF Buscable (OCR), PDF alta compresión, PDF, RTF (OCR), JPG, TIFF.

OCR:

- Que cuente con reconocimiento óptico de caracteres.

Envío de escaneo a:

- Memoria USB, Equipo en red (MAC y Dominio Windows), Email y TWAIN.

Interfaz.

- Pantalla táctil a color directamente en el equipo.
- Administración remota del equipo vía red(TCP/IP).

Funciones de Fax - NO Requeridas

Disco duro.

- Mínimo de 200Gb.

Requerimientos para equipo de alto volumen "B/N" de fotocopiado-impresión-escaneo con engrapadora para el Congreso del Estado.

Compatibilidad.

Que sean compatibles tanto en su impresión y escaneo con los sistemas operativos:

- Microsoft: Windows XP Service Pack 2, Vista, 7, 8, 8.1, 10 versiones 32 y 64 Bits.
- Mac OS: 10.6 y posteriores
- IOS y Android (solo para impresión)

Conectividad.

- Que cuenten con interfaz puerto de red 10/100/1000 Base TX, USB 2.0, y soporte el protocolo TCP/IP y AppleTalk tanto para impresión como para escaneo.
- La funcionalidad de escaneo e impresión debe poder realizarse por el mismo puerto ethernet.

Impresión.

Tipo de impresión y de escaneo:

- Dúplex (ambas caras).
- Se debe poder imprimir desde memorias USB 2.0
- Se debe poder imprimir vía internet

Velocidad de impresión:

- Tamaño carta mínimo de 60 paginas por minuto, Tamaño oficio mínimo de 23 paginas por minuto.

Administración de Usuarios

- Registro y Control de número de impresiones, fotocopias y escaneos por usuario

Resolución de impresión:

- Mínimo 600x600 DPI.

Volumen de impresión máximo (Ciclo mensual máximo de Trabajo):

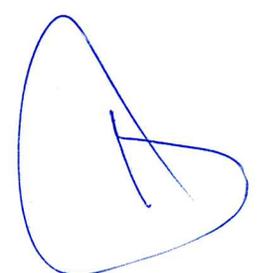
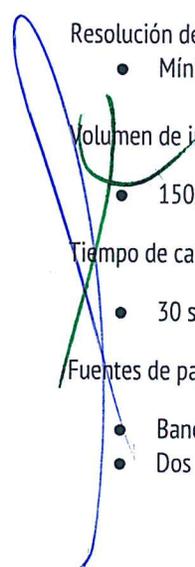
- 150,000 a 300,000 páginas por mes.

Tiempo de calentamiento antes de la primera copia/impresión:

- 30 segundos máximo.

Fuentes de papel estándar:

- Bandeja cajón tandem de mínimo 2000 hojas.
- Dos bandejas de 500 hojas como mínimo
 - o Tamaños de hojas 5.5" x 8.5" hasta 11" x 17".
 - o Densidad del papel desde 60 a 128 gramos.



- Una bandeja multipropósito para 100 hojas como mínimo
 - o Tamaños de de hojas 5.5" x 8.5" hasta 11" x 17".
 - o Densidad del papel desde 60-200 gramos.
- Material admitido Papel Bond, papel reciclado, transparencias, etiquetas, sobre, preimpreso, membretado, papel a color.

Escaneo.

Modo de escaneo:

- a Color y Monocromático.
- Duplex

Resolución de escaneo:

- 100, 200, 300, 400, 600 DPI.

Velocidad de escaneo:

- 50 páginas por minuto mínimo y 100 imágenes por minuto mínimo.
- Capacidad de escaneo:
 - o 100 originales tamaño carta mínimo.
 - o Densidad del escaneo: 49-158 gramos.

Formatos de archivo en monocromático y en color:

- PDF Buscable (OCR), PDF alta compresión, PDF, RTF (OCR), JPG, TIFF.

OCR:

- Que cuente con reconocimiento óptico de caracteres.

Envío de escaneo a:

- Memoria USB, Equipo en red (MAC y Dominio Windows), Email y TWAIN.

~~Interfaz.~~

- Pantalla táctil a color directamente en el equipo.
- Administración remota del equipo vía red(TCP/IP).

~~Funciones de Fax - NO Requeridas~~

~~Disco duro.~~

- Mínimo de 200Gb.

~~Equipo adicional~~

- Acabador con engrapadora de 100 hojas apilado.

- Material admitido Papel Bond, papel reciclado, transparencias, etiquetas, sobre, preimpreso, membretado, papel a color..

Escaneo.

Modo de escaneo:

- a Color y Monocromático.
- Duplex

Resolución de escaneo:

- 100, 200, 300, 400, 600 DPI.

Velocidad de escaneo:

- Hasta 90 páginas por minuto.
- Capacidad de escaneo (sistema de alimentación de papel):
 - o 100 originales tamaño carta mínimo.
 - o Densidad del escaneo: 60-158 gramos.

Formatos de archivo en monocromático y en color:

- PDF Buscable (OCR), PDF alta compresión, PDF, RTF (OCR), JPG, TIFF.

OCR:

- Que cuente con reconocimiento óptico de caracteres.

Envío de escaneo a:

- Memoria USB, Equipo en red (MAC y Dominio Windows), Email y TWAIN.

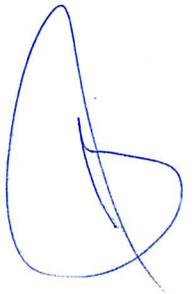
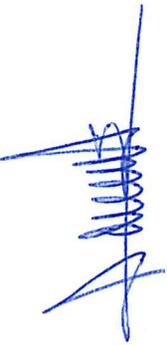
Interfaz.

- Pantalla táctil a color directamente en el equipo.
- Administración remota del equipo vía red(TCP/IP).

~~Funciones de Fax~~ - NO Requeridas

~~Disco duro.~~

- Mínimo de 200Gb.



Requerimientos para equipo de "COLOR ARTES GRÁFICAS" de fotocopiado-impresión-escaneo para el Congreso del Estado.

Compatibilidad.

Que sean compatibles tanto en su impresión y escaneo con los sistemas operativos:

- Microsoft: Windows XP SP1, Vista, 7, 8, 8.1, 10 versiones 32 y 64 Bits.
- Mac OS: 10.6 y posteriores
- IOS y Android (solo para impresión)

Conectividad.

- Que cuenten con interfaz puerto de red 10/100/1000 Base TX, USB 2.0, y soporte el protocolo TCP/IP y AppleTalk tanto para impresión como para escaneo.
- La funcionalidad de escaneo e impresión debe poder realizarse por el mismo puerto ethernet.

Impresión.

Tipo de impresión y de escaneo:

- Dúplex (ambas caras).
- Se debe poder imprimir desde memorias USB 2.0
- Se debe poder imprimir vía internet

Velocidad de impresión:

- Tamaño carta mínimo de 60 paginas por minuto color.
- Tamaño carta mínimo de 65 paginas por minuto negro.

Administración de Usuarios

- Registro y Control de número de impresiones, fotocopias y escaneos por usuario.

Resolución de impresión color:

- Mínimo 2400x2400DPI.

Servidor de recepción de trabajos para su posterior proceso de impresión.

- Servidor de almacenamiento de los trabajos pendientes para que se puedan imprimir posteriormente y que se administren desde un entorno de red y/o desde la misma fotocopiadora sin la necesidad de enviarlos en tiempo real.

Volumen de impresión máximo (Ciclo mensual máximo de Trabajo):

- 200,000 páginas por mes mínimo.

Fuentes de papel estándar:

- Dos bandejas de 500 hojas como mínimo
 - Tamaños de hojas SRA3, A3, A4.
 - Densidad del papel 60-200 gramos.
- Una bandeja multipropósito para 200 hojas como mínimo

- o Tamaños de hojas que incluya 11" x 17".
- o Densidad del papel 60-300 gramos.

Escaneo.

Modo de escaneo:

- a Color y Monocromático.
- Duplex

Resolución de escaneo:

- 200, 300, 400, 600 DPI.

Velocidad de escaneo:

- 50 páginas por minuto mínimo color.
- Capacidad de escaneo (sistema de alimentación de papel):
 - o 150 originales tamaño carta mínimo.
 - o Densidad del escaneo: 35-100 gramos.

Formatos de archivo en monocromático y en color:

- PDF, TIFF Y JPG.

Envío de escaneo a:

- Memoria USB, Equipo en red (MAC y Dominio Windows), Email.

Interfaz.

- Pantalla táctil a color directamente en el equipo.
- Administración remota del equipo vía red(TCP/IP).

Funciones de Fax - NO Requeridas

Disco duro

- Mínimo de 50Gb.

